

En base a la Ley General de Desarrollo Rural Sustentable Art. 22, VI y a la Ley de Desarrollo Rural de Jalisco Art. 28, art. 29, Art. 37 y el Reglamento Interno del Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de Etzatlán, Jalisco.

**CONVOCA:**

A representantes de las diversas cadenas productivas, de las distintas dependencias públicas y privadas encaminadas al desarrollo rural, representantes de las distintas organizaciones sociales y privadas que tengan relación al desarrollo rural, representantes de las diversas delegaciones del municipio y los que determine el gobierno estatal.

A asistir a la **Octava Asamblea Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable de Etzatlán, Jalisco**, dicha reunión se celebrará el día **29 de julio de 2022**, en las instalaciones de "**Casa de la Cultura**", ubicada en la calle Escobedo No.359, a las **11:00 horas**, con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Bienvenida.
3. Informe de actividades de A Toda Máquina del mes de junio y julio.
4. Participación de SADER Federal programa de producción para el bienestar.
5. Participación de JIMAV escuela para el campo y ganadería.
6. Participación de asistentes y acuerdos.
7. Clausura.



**ATENTAMENTE**  
**ETZATLÁN, JALISCO A 26 DE JULIO DE 2022**

**MVZ. JUAN MANUEL FIGUEROA CARBAJAL**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL**